

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KERAFLOX S.A. CELEBRADA EL 29 DE OCTUBRE DEL 2019

En el cantón Guayaquil, a 29 días del mes de Octubre del año 2019, siendo las 10H00 a.m. en la calle Avenida Las Monjas No. 605 y calle Ficus (Urdesa Central), se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KERAFLOX S.A.. los siguientes socios:

- 1) JOSE WLADIMIR SANTANA FLORES por sus propios derechos, propietario de 799 acciones;
- 2) URSULA NAYID SANTANA FLORES, por sus propios derechos, propietaria de 1 (UNA) accion;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, el titular, Srta. Úrsula Nayid Santana Flores; y actuará como Secretario, el Gerente General, señor José Wladimir Santana Flores

A continuación, la presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio José Wladimir Santana Flores, quien expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2018, considerando que la compañía en su actividad económica ha tenido resultados negativos, y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación, y por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2018, en los cuales se anota que la compañía en su actividad económica ha tenido resultados negativos.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Jose Wladimir Santana Flores, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que demuestran que la compañía en su actividad económica obtuvo una pérdida de \$ 85.386.64 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta de accionistas de la compañía dispuso que esta pérdida sea absorbida con la cuenta utilidades de ejercicios anteriores, a lo cual se dio cumplimiento.

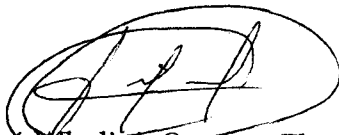
La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

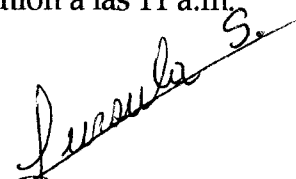
Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que demuestran que la compañía en su actividad económica obtuvo una pérdida de \$ 85.386.64 dólares de los Estados Unidos de América y que la Junta de accionistas de la compañía dispuso que esta pérdida sea absorbida con la cuenta utilidades de ejercicios anteriores, a lo cual se dio cumplimiento

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11 a.m.



José Wladimir Santana Flores
Gerente General - Secretario
Accionista



Ursula Nayid Santana Flores
Presidente Ad-Hoc- Accionista